Estimados compañeros:

Quiero volver a realizar una denuncia que ya he efectuado en varias ocasiones a todos los organismos competentes de mi país sin recibir una respuesta a la injusticia que están cometiendo conmigo la Jueza y Abogada del Tribunal Provincial de la Sala Segunda de lo Civil Administrativo de la Habana.

Jueza: Dania Pardo García

Abogada: Alba Rosa Pernas Recio

Me he visto obligada a extender mi denuncia a otras organizaciones dentro y fuera del país, ya que me encuentro desamparada y quiero alzar mi voz para que se conozca la injusticia y vergüenza que tengo que pasar, viéndose afectada seriamente mi salud y la de mi hija.

Quede escrito ante todo que mi problema no es político porque he sido y soy revolucionaria, amo a mi país, pero no las injusticias que se cometen que son las que inducen y estimulan la decepción y desesperanza de los ciudadanos y que nuestro Comandante en Jefe desconoce después de tanta lucha, y desconoce además que en el sistema Jurídico, hay quien traiciona los principios fundamentales como lo hacen la Jueza y Abogada anteriormente señaladas.

Ayer día 5 de febrero de 2013, la Jueza y Abogada fueron a mi casa con el propósito ilícito de desalojarme, acción que han intentado en varias ocasiones siendo infructuoso sus fines porque actúan bajo el quebrantamiento de las leyes conociendo de antemano que mi documentación sobre el inmueble que habito desde el año 2003, es totalmente reglamentario visto y aprobado por todas las instancias como la Dirección Municipal de la Vivienda, ¿por qué ahora quieren consumar un desalojo forzoso, amparándose en qué ley?. Presumo que actúan con intenciones ilegítimas y pido de favor, que revisen mi caso.

Ayer día 5 de febrero de 2013, me vi en la necesidad imperiosa de hacer notar la injusticia y la corrupción que cometen la Jueza: Dania Pardo García y la Abogada: Alba Rosa Pernas Recio, pintando en el muro de mi casa, lo que alzaré a viva voz en mi país y fuera de él hasta que alguien me dé una respuesta del por qué se cometen estas injusticias.



El Presidente del Poder Popular, se personó ya que le avisaron de todo el apoyo de testigos que tengo a mi favor y que vociferaban "injusticia y corrupción" por parte de Jueza y Abogada, viéndose obligado a comunicarles a dichas letradas anteriormente citadas, que antes de realizar un acto como ese había que notificarle a él, por tanto quedó suspendido para otra fecha el desalojo forzoso e injusto que querían cometer, (sin tener yo previo aviso de ello) luego vi que el muro de mi casa fue pintado para quitar las huellas de mis palabras y desesperación.



Lo que tendrán claro es que no abandonaré mi casa y haré todo lo que está a mi alcance para que no ocurra, ya que mis documentos amparan la legalidad.

Ruego analicen mi caso y demostraré la injusticia y corrupción que están cometiendo las nombradas Jueza y Abogada que dictaminan sentencias más allá de la justicia y la ley.

Por favor, ruego ayuda. No permitan que Abogados y Jueces como estos pongan en peligro nuestra revolución ni traicionen los derechos fundamentales, que no quebranten y lastimen los logros de la integración revolucionaria.

Sabidos por todos que la Misión de los Tribunales Cubanos es impartir justicia en nombre del pueblo de Cuba, con acierto, inmediatez, profesionalidad, transparencia y humanismo, para contribuir a la seguridad jurídica y a la preservación y desarrollo de nuestra sociedad socialista.

Un saludo,

Yamilé Bargés Hurtado

Calle 3ra. #355 apto.11 e/Paseo y 2 Vedado, Plaza, La Habana

Cuba

Teléfono: 8362264

Con copia a:

c.c. Raúl Castro Ruz-Primer Secretario del Comité Central del PCC, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros

c.c. José Machado Ventura

Segundo Secretario del Comité Central del PCC, Primer Viceministro de los Consejos de Estado y de Ministros

- c.c Abelardo Colomé Ibarra-Ministro del Interior
- c.c Ricardo Alarcón de Quesada-Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular
- c.c Lázara Mercedes López Acea-Primera Secretaria del Comité Provincial del Partido en La Habana
- c.c Rubén Remigio Ferro-Presidente Tribunal Supremo Popular
- c.c Gladys Bejerano Portela-Contralora General de la República

- c.c Ministra de Justicia
- c.c Presidente de la Unión Nacional de Juristas de Cuba
- c.c Fiscalía General de la República de Cuba
- c.c Leopoldo Cintra Frías-Ministro del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias
- c.c Supervisión y Atención a la Población del Tribunal Supremo Popular
- c.c. Carlos Manuel Díaz Tenreiro-Presidente Sala de lo Civil Administrativo del Tribunal Supremo Popular
- c.c Su Santidad El Papa Benedicto XVI-Palacio Apostólico-Ciudad del Vaticano
- c.c Emmo. Señor Cardenal Jaime Lucas Ortega Alamino-Arzobispo de la Habana
- c.c Secretario General de Naciones Unidas-Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos
- c.c Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas
- c.c Conferencia de Ministros de Justicia
- c.c. Asociación Internacional de Periodistas
- c.c Asociación Interamericana de Abogados
- c.c Revista Digital de Cuba
- c.c Agencia EFE
- c.c CNN
- c.c Prensa Independiente CUBANET
- c.c web Encuentro
- c.c web Diario de Cuba